

Traducción no oficial

Solicitud registro de marca comercial en el Reino de Arabia Saudita

I. Documentos requeridos:

1. Poder de la empresa interesada
2. Registro comercial de la empresa
3. Copia electrónica de la marca comercial
4. Cualquier otro registro comercial efectuada fuera del Reino de dicha marca (si existe)

II. Información requerida

1. Traducción oficial de la marca
2. Descripción escrita de dicha marca
3. Determinar la actividad de la empresa
4. Dirección del solicitante

III. Procedimiento de registro de marca

1. Llenar el formulario electrónico a fin de presentar la solicitud de registro de marca
2. Pagar los gastos correspondientes a la presentación de la solicitud
3. Seguimiento de la solicitud y inspección de la marca por la oficina de marcas comerciales
4. Una vez aceptada la solicitud se publica la marca comercial en cuestión en el sitio web del ministerio de Comercio e Inversiones unos 90 días detrás de efectuar el pago.
5. Si no existe cualquier inconveniente sobre la marca se efectuara el pago final
6. Recibir el certificado del registro de marca comercial.

IV. Costo del registro de marca incluyendo a los gastos gubernamentales y los impuestos en dólares estadounidenses

1. Registro de marca en el Reino de Arabia Saudita: 3,839.19
2. Registro de marca en el Reino de Bahréin: 3,025.00
3. Registro de marca en Emiratos Arabes Unidos: 5,600.00
4. Registro de Marca en el Sultanato de Omán: 1.960.00

V. Notas

1. Se pueden cobrar tarifas adicionales en una etapa posterior durante el proceso normal de la solicitud. Tales como tarifas de publicación adicional, depósitos, tarifas de traducción y pueden estar sujetos a aumento debido a cambios en las tarifas oficiales o la tasa de cambio.
2. Esta cotización de duración 30 días únicamente
3. El costo mencionado incluye al impuesto IVA
4. En el Sultanato de Omán la publicación se calcula por la cantidad de palabras o por el tamaño real de la marca

5. Es obligatorio pagar todos los gastos antes de empezar la solicitud, por lo tanto, una vez recibidos los documentos y la transferencia del dinero a la siguiente cuenta bancaria se inicia el proceso del registro de su marca: SA6905000068200776486000

VI. Es obligatorio a fin de poder efectuar el trámite de registro de marca lo siguiente:

1. Debe contener una característica relevante como el nombre o letras o números o formas o colores, ect
2. Debe estar completamente visible
3. Tiene que estar clara y no debe ser acompañada al producto
4. Se puede presentar la marca para más de un producto al mismo tiempo
5. Si el solicitante del registro de la marca no es árabe tiene que escribir su nombre y dirección en árabe e inglés.

Con mi consideración más distinguida

Abog. Ahmed Abdulaziz Al Salamah